



## INFORME: VALORACION CONTRATO“HUESCA DIGITAL”: INCLUSIÓN DIGITAL, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DURANTE LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS (2021 - 2023)

### 1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la planificación, coordinación y ejecución del proyecto “Huesca digital”, mediante el cual se pretende abordar la inclusión digital y la formación y divulgación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a colectivos específicos de la ciudad de Huesca para los próximos dos años.

En particular, se deben realizar una serie de acciones en los siguientes ámbitos de actuación:

- Definición y elaboración del proyecto, para lo que, previamente, se realizará un diagnóstico de la situación actual en la ciudad y la identificación de necesidades de formación TIC de colectivos con necesidades específicas en el ámbito TIC<sup>(\*)</sup>, siguiendo las pautas que se den en el Ayuntamiento de Huesca
- Planificación, coordinación y seguimiento de este proyecto. De forma periódica (6 meses o un año) se realizarán revisiones del proyecto y adaptación de éste a nuevas situaciones y requerimientos, siempre que no suponga un cambio en el objeto principal del contrato.
- Propuesta, organización, coordinación y realización directa de acciones formativas y divulgativas
- Propuesta, organización y coordinación de acciones formativas y divulgativas, cuya realización se hará por terceros especializados.
- Colaboración con el Ayuntamiento para atraer ese tipo de acciones o colaboraciones de terceros que permitan ampliar el alcance del contrato (ej. Voluntariado digital, actividades coorganizadas o patrocinadas por otras entidades, públicas o privadas, colaboraciones sectoriales, etc).
- Organización de jornadas de difusión de Sociedad de Información. En particular se celebrarán anualmente, al menos, las jornadas de difusión para el Día e Internet o la semana de la Ciencia
- Labores continuadas de mediación y apoyo para la incorporación de ciudadanos y colectivos a la Sociedad de la Información
- Elaboración de documentación y materiales que permitan el objeto principal del contrato.
- Otras acciones que fomenten y favorezcan la incorporación de diversos en la Sociedad de la Información
- Labores de comunicación orientadas a la captación de público para las actividades y soporte en general al Ayuntamiento para las acciones de comunicación del proyecto global.

(\*) El público objetivo de las diferentes acciones son diversos colectivos con necesidades específicas en el ámbito TIC. Se encuentran fuera del alcance del presente proyecto la formación específica en TIC a empresas, autónomos, empleados de empresas privadas, empleados públicos y desempleados, así como la formación avanzada a profesionales o estudiantes en el ámbito de la TICs.

### 2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterio de adjudicación yComentario	Peso máx.
<b>Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:</b>	
<b>Criterio 1: Precio del servicio (*):</b> se valorarán según la siguiente fórmula: $33 * ([\text{Precio licitación}] - [\text{Precio oferta X}] / ([\text{Precio licitación}] - [\text{Precio mínimo}] )$ , donde [Precio licitación]: Precio de licitación: <b>49.586,78 €</b> [Precio oferta x]: Precio de la oferta a valorar [Precio mínimo]: Precio de la oferta más barata	<b>33ptos</b>
<b>Criterio 2: N° de horas (**)</b> dedicadas a jornadas de difusión	<b>5ptos</b>





<p>La propuesta que, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos, presente el mayor número de <b>horas efectivas</b> dedicadas a jornadas efectivas de difusión se le asignará <b>5 puntos</b>. Se requiere un mínimo de <b>100 horas / año</b> para este concepto.</p> <p>El resto de ofertas se valora: <math>5 * ([N^{\circ} \text{ horas propuestas}] / [N^{\circ} \text{ horas máximo}])</math>, donde  <math>[N^{\circ} \text{ horas propuestas}]</math>: N° horas dedicadas a difusión por la oferta a valorar  <math>[N^{\circ} \text{ horas máximo } X]</math>: N° horas dedicadas a la difusión de la propuesta con mayor n° de horas ofertadas en este ámbito</p>	
<p><b>Criterio 3: N° de horas (**) dedicadas a mediación y apoyo TIC</b></p> <p>La propuesta que, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos, presente el mayor número de <b>horas efectivas</b> dedicadas a jornadas efectivas de mediación y apoyo se le asignará <b>15 puntos</b>. Se requiere un mínimo de <b>300 horas / año</b> para este concepto.</p> <p>El resto de ofertas se valora: <math>15 * ([N^{\circ} \text{ horas propuestas}] / [N^{\circ} \text{ horas máximo}])</math>, donde  <math>[N^{\circ} \text{ horas propuestas}]</math>: N° horas dedicadas a mediación y apoyo de la oferta a valorar  <math>[N^{\circ} \text{ horas máximo } X]</math>: N° horas dedicadas a mediación y apoyo de la propuesta con mayor n° de horas ofertadas en este ámbito</p>	<b>15ptos</b>
<p><b>Criterio 4: N° de horas (**) dedicadas a formación,</b></p> <p>La propuesta que, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos, presente el mayor número de horas dedicadas a la <b>formación efectiva (talleres, cursos, ...)</b> se le asignará <b>22 puntos</b>. Se requiere un mínimo de <b>425 horas/año</b> para este concepto</p> <p>El resto de ofertas se valora: <math>22 * ([N^{\circ} \text{ horas propuestas}] / [N^{\circ} \text{ horas máximo}])</math>, donde  <math>[N^{\circ} \text{ horas propuestas}]</math>: N° horas dedicadas a la formación por la oferta a valorar  <math>[N^{\circ} \text{ horas máximo } X]</math>: N° horas dedicadas a la formación de la propuesta con mayor n° de horas ofertadas en este ámbito</p>	<b>22ptos</b>
<b>Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (Proyecto):</b>	
<p><b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión Digital propuesto:</b> se valorará:</p> <p>a. <b>Ejecución del proyecto:</b> calidad, variedad, e innovación de las acciones propuestas – tanto de iniciación, mediación y acompañamiento. Metodología de formación. (14 puntos)</p> <p>b. <b>Planificación del proyecto:</b> Integridad del proyecto, Metodología de seguimiento y planificación, Flexibilidad de la planificación, ... (14 puntos)</p> <p>c. <b>Adaptación del proyecto a la realidad social y comunitaria del municipio de Huesca (17 puntos)</b></p>	<b>24 pts</b>
<p><b>Criterio 6: Características formales del proyecto presentado:</b> Orden en la presentación y claridad de conceptos e ideas</p>	<b>1pto</b>
<b>Total</b>	<b>100 pts</b>

(\*) Todos los precios son IVA no incluido

(\*\*) horas/año: En todos los casos nos estamos refiriendo a horas/persona/año. Es decir si para una determinada acción la empresa deba utilizar 5 personas durante 8 horas, el cómputo de horas de la acción sería  $8 \times 5 = 40$  horas. Además, las horas valorables son de formación efectiva, es decir no se incluye en esas horas la preparación de los cursos y talleres o la planificación. De igual manera las horas valorables para la difusión, son las realizadas en acciones públicas y constatables, por lo que en estas horas no se deben computar horas de planificación o preparación de materiales.

- La valoración final de una oferta será la suma de las puntuaciones de cada uno de los criterios.
- Las ofertas que no hayan superado los 12,5 puntos en los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (Proyecto) se considerarán no aptas para el servicio y quedarán excluidas del resto del proceso.
- Se propondrá a la mesa de contratación como oferta adjudicataria a aquella oferta que, cumpliendo todos los requisitos obligatorios incluidos en las prescripciones técnicas, obtenga una mejor puntuación en la valoración final.



### 3. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA

Se han recibido tres ofertas de las empresas:

- ACCIÓN LABORAL
- PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.
- XERYO DISTRIBUCION SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.L.

#### 3.1. ACCIÓN LABORAL

Plantea un proyecto de formación para desempleados, que no forma parte del público objetivo de este proyecto, por estar cubierto por otras administraciones públicas, tal y como se indica en los pliegos técnicos.

Por lo tanto, al no ceñirse al objeto del contrato, no puede valorarse la memoria técnica presentada, por lo que se propone que la oferta quede descartada en el proceso de valoración.

CRITERIOS (juicio de valor)	COMENTARIOS	Valoración
<b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión Digital propuesto. Ejecución del proyecto:</b> calidad, variedad, e innovación de las acciones propuestas – tanto de iniciación, mediación y acompañamiento. Metodología de formación. (valoración máxima: 14 puntos)	N/A	N/A
<b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión Digital propuesto. Planificación del proyecto:</b> Integridad del proyecto, Metodología de seguimiento y planificación, Flexibilidad de la planificación, ... (valoración máxima: 14 puntos)	N/A	N/A
<b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión Digital propuesto. Adaptación del proyecto a la realidad social y comunitaria del municipio de Huesca</b> (valoración máxima: 17 puntos)	N/A	N/A
<b>Criterio 6: Características formales del proyecto presentado:</b> Orden en la presentación y claridad de conceptos e ideas	N/A	N/A

#### 3.2. PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.

CRITERIOS (juicio de valor)	COMENTARIOS	Valoración
<b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión</b>	Proyecto completamente estructurado (lanzamiento, desarrollo, evaluación), con objetivos, acciones, herramientas e indicadores claros y muy bien	6,5





<p><b>Digital propuesto. Ejecución del proyecto:</b> calidad, variedad, e innovación de las acciones propuestas – tanto de iniciación, mediación y acompañamiento. Metodología de formación. (valoración máxima: 7 puntos)</p>	<p>formulados. Proyecto completamente integrado, basado en el diagnóstico inicial, con un planteamiento excelente de seguimiento. Propuesta de contenidos, algo más limitada y de carácter menos social que la propuesta de Xeryo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción TIC</li> <li>• Trámites electrónicos ante las Administraciones y Obtención y uso de certificados digitales</li> <li>• Ciberseguridad personal</li> <li>• Redes Sociales y privacidad</li> <li>• Compra online segura</li> </ul> <p>Se valora especialmente la figura del dinamizador de eventos (muy necesario para asegurar éxito de la formación) y una plataforma digital muy completa. Aparte de las jornadas de difusión se plantea un evento fina (encuentro on-line de participantes de Huesca digital) Equipo muy amplio con una gran experiencia</p>	
<p><b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión Digital propuesto. Planificación del proyecto:</b> Integridad del proyecto, Metodología de seguimiento y planificación, Flexibilidad de la planificación, ... (valoración máxima: 7 puntos)</p>	<p>Plantean una gestión de la planificación, comités de seguimiento, gestión de riesgos muy detallada. Planteamiento muy profesional de la gestión del proyecto.</p>	7
<p><b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión Digital propuesto. Adaptación del proyecto a la realidad social y comunitaria del municipio de Huesca</b> (valoración máxima: 10 puntos)</p>	<p>Ningún tipo de adaptación a la realidad actual de Huesca. La propuesta sería valida en cualquier otra ciudad o situación. Ni siquiera se ha hecho una contextualización de la ciudad (información publicada: población, realizada social, ...)</p>	0
<p><b>Criterio 6: Características formales del proyecto presentado:</b> Orden en la presentación y claridad de conceptos e ideas valoración máxima: 1 punto)</p>	<p>Proyecto organizado y fácilmente entendible</p>	1

### 3.3. XERYO DISTRIBUCION SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.L.

CRITERIOS (juicio de valor)	COMENTARIOS	Valoración
Criterio 5: Características del	Acciones planteadas:	5,5



<p><b>proyecto de Inclusión Digital propuesto. Ejecución del proyecto:</b> calidad, variedad, e innovación de las acciones propuestas – tanto de iniciación, mediación y acompañamiento. Metodología de formación. (valoración máxima: 7 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico (parten de un estudio previo bastante detallado)</li> <li>• Voluntariado digital: acción muy interesante de colaboración con otros ámbitos de la ciudad</li> <li>• Talleres 0.0 (reciclaje – reacondicionamiento de ordenadores)</li> <li>• Introducción a las TICs</li> <li>• Reciclaje y tratamiento de materiales informáticos</li> <li>• Curso en Redes Sociales (usos, seguridad, ...)</li> <li>• Comercio digital para mayores</li> <li>• Pajaritas por la ciencia</li> <li>• Jornadas de peligros en la red</li> </ul> <p>Propuesta original y útil, aunque no cuenta con los recursos y la metodología estandarizada de la empresa “PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L”, por lo que la valoración es algo inferior</p>	
<p><b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión Digital propuesto. Planificación del proyecto:</b> Integridad del proyecto, Metodología de seguimiento y planificación, Flexibilidad de la planificación, ... (valoración máxima: 7 puntos)</p>	<p>Cada acción lleva implícita su propia planificación, metodología, indicadores de seguimiento, criterios de evaluación. Se echa de menos una gestión más integral de los indicadores y del proyecto (es decir que no sea una mera suma de actuaciones)</p>	<p><b>5</b></p>
<p><b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión Digital propuesto. Adaptación del proyecto a la realidad social y comunitaria del municipio de Huesca</b> (valoración máxima: 10 puntos)</p>	<p>Contextualización de la situación de Huesca: Estudio de la situación de población y social previa (a partir de información pública). La misma empresa ha realizado encuestas relativas a TIC entre la población joven de Huesca, por lo que parte de un diagnóstico previo tanto en disposición de equipos, competencias digitales, etc... El proyecto planteado se adecua a ese diagnóstico.</p> <p>En el marco del proyecto plantean más estudios de diagnóstico para verificar la situación previa y para ampliar el alcance.</p> <p>Por otro lado, la empresa plantea, en el marco del proyecto, el fomento del voluntariado TIC en la ciudad, incluyendo sinergias con diversos colectivos existentes en la ciudad. En definitiva, la empresa demuestra un conocimiento muy amplio de la situación de la ciudad, y el proyecto se enmarca en ese conocimiento previo.</p>	<p><b>9</b></p>
<p><b>Criterio 6: Características formales del proyecto presentado:</b> Orden en la presentación y claridad de conceptos e ideas</p>	<p>Presentación correcta y sencilla. Fácilmente comprensible</p>	<p><b>1</b></p>





### 3.4. VALORACIÓN FINAL MEMORIA TÉCNICA

	<b>Criterio 5: Características del proyecto de Inclusión Digital propuesto. Ejecución del proyecto</b>	<b>Criterio 6: Características formales del proyecto presentado</b>	<b>Valoración Total</b>
ACCIÓN LABORAL	N/A	N/A	<b>N/A</b>
PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.	13,5	1	<b>14,5</b>
XERYO DISTRIBUCION SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.L.	19,5	1	<b>20,5</b>

Huesca, en la fecha de la firma electrónica

Oscar Tesa  
Jefe del Servicio de Nuevas Tecnologías  
Ayuntamiento de Huesca

HASH DEL CERTIFICADO:  
56CB3A4F18572660F4EB4B8DD834E1653858B9  
FECHA DE FIRMA:  
26/10/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Nuevas Tecnologías

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC2D44D1638196B0847A1

NOMBRE:  
OSCAR TESA JARNE

